



2016 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS



Continuidad y más progreso para todos H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Dependencia	H. Ayuntamiento de Yautepec
Sección	Secretaría Municipal
Núm. de Oficio	CTG/068/OCTUBRE/2017
Expediente	OFICIOS

H. Municipio Yautepec de Zaragoza Mor; a 16 de octubre de 2017.

LIC. JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE.

Por medio del presente, me permito enviarle para su revisión y observaciones correspondientes las siguientes propuestas:

Aprobación de las cuotas de tarifas que se aplicarán en el Sistema de Agua Potable de los Altos de Yautepec, así como el Manifiesto de Impacto Regulatorio.

Derivado de lo anterior, le solicito el dictamen de Mejora Regulatoria, o en su caso la exención del mismo que prevé en la propia Ley, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE SECRETARIO MUNICIPAL

Prof. César Torres González



C.c.p. Minutario. CTG/neps.

YAUTLI.- "hipércum o tagetes", lucida planta de sabor anisado y flores amarillas en ramilletes

TEPETI.- "Cerro". En el cerro del parícuti

H. Ayuntamiento de Yautepec, Mor., Jardín Juárez No.1, Col. Centro.

DIRECTO 01 (735) 394 03 45

CONMUTADOR 01 (735) 394 00 80 & 394 33 99



DEPENDENCIA: Sistema del Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

DEPARTAMENTO: Dirección General del SAPSY

NÚMERO DE OFICIO: DGOOM/010/07/2017

A

EXPEDIENTE: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

S

ASUNTO: MIR

Yautepec, Morelos, a 10 de julio del 2017

En cumplimiento al artículo 49 y 50 del capítulo IV de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos me permito presentar a esta autoridad el

MANIFIESTO DE IMPACTO REGULATORIO

INTRODUCCIÓN

Las cuotas de tarifas de agua potable subvaluadas son una característica de la mayoría de los sistemas de agua potable del Municipio de Yautepec.

Antes del 2013, cuando el sistema de los altos de Yautepec, fue administrado por lo que en ese tiempo se llamaba Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente, sucedía lo mismo, las cuotas subvaluadas y congeladas, entre tanto, el costo de materiales hidráulicos, energía eléctrica, cuotas del IMSS, sueldos, gasolina iban en aumento en mayor proporción a los ajustes de tarifa que en su momento se realizaron, llegando al extremo de suspender la entrega del agua potable en los domicilios de la población en muchas ocasiones por falta de recursos para pagar la energía eléctrica, esta situación de falta de servicio por no pagar la energía fue lo que motivo que la comunidad tuviera muchos reclamos e inclusive toma de del sistema y de carretera.

Actualmente el gasto de energía eléctrica en este sistema denominado; **“Sistema de Agua Potable de los Altos de Yautepec”** el pago de energía eléctrica representa el 53 por ciento.

En el 2014 cuando el gobierno del estado desintegro el sistema intermunicipal, para que cada municipio se hiciera cargo del servicio de agua potable de sus respectivas colonias, el Organismo Operador Municipal, con la aprobación del cabildo recibió la prestación del servicio y se aprovechó la oportunidad para reducir la nómina al 50 %, de 22 trabajadores se recontrataron solo 11 y esto junto con una campaña permanente de cobranza de la cartera vencida y la contratación de nuevas tomas, permitió que el sistema pudiera cubrir su gasto corriente, y financiar las actividades de reparación de fugas y equipos de bombeo, pero; se carece de los recursos financieros para la rehabilitación, renovación de



DEPENDENCIA: Sistema del Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

DEPARTAMENTO: Dirección General del SAPSY

NÚMERO DE OFICIO: DGOOM/005/07/2017

EXPEDIENTE: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

La infraestructura hidráulica y el equipo electromecánico, así como la ampliación de cobertura.

El aumento en el precio de la energía eléctrica y combustibles de este 2017 agrava, la de por si endeble situación financiera del sistema y se pone en riesgo de un colapso integral porque la infraestructura hidráulica y electromecánica cada día se hacen obsoletas y los recursos financieros cada día se hacen más insuficientes para cubrir los gastos de operación, administración, rehabilitación y ampliación de cobertura.

Por esta razón la ASOCIACIÓN CIVIL PUEBLOS UNIDOS POR EL AGUA actual concesionaria de la prestación del servicio de distribución del agua potable, solicitó a la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal, en cumplimiento al marco jurídico actual, la actualización de las cuotas por el servicio.

I.- JUSTIFICACIÓN

1ª Las cuotas subvaluadas que resultan insuficientes para financiar a el costo del gasto corriente y que imposibilita la rehabilitación de la infraestructura del sistema del agua potable Los Altos de Yautepec. En temporadas de baja recaudación (julio, agosto, septiembre octubre) además no es suficiente para el pago de energía eléctrica lo que dejaría sin servicio a 3080 usuarios, más de 15000 habitantes.

El año 2016 el déficit entre la recaudación y el gasto total fue de, -\$424,791.00 déficit que se cubrió con los pagos adelantados que en los meses de diciembre y enero hacen muchos usuarios pero que hace falta como ya se puede comprobar en estos meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Le anexo tabla de ingresos y egresos del 2016, y de los mismos conceptos lo que se espera gastar después del aumento de energéticos y salarios.



DEPENDENCIA: Sistema del Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

DEPARTAMENTO: Dirección General del SAPSY

NÚMERO DE OFICIO: DGOOM/005/07/2017

EXPEDIENTE: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

La cuarta alternativa, sería contraer deuda con los bancos, esto agravaría el problema de falta de recursos pues ahora tendríamos que pagar el principal y los intereses bancarios, si no tenemos recursos para financiar el gasto del sistema, menos tendríamos para pagar la deuda con intereses, esta deuda implicaría que el incremento de las cuotas de tarifas fuera mayor a lo que estamos proponiendo, lo que generaría una mayor carga a los usuarios, que es lo que no deseamos.

Quinta alternativa, que se instalen paneles solares que proporcionen la energía eléctrica de los equipos de bombeo. Esta alternativa la propusieron los usuarios en una de las consultas que se les realizaron, basados en que un Diputado Federal de su distrito electoral les ofreció ese programa de paneles solares, sin embargo al solicitarle por escrito que nos informara cuando se realizaría el proyecto ejecutivo y como sería financiado, no pudo comprometerse porque consideró que el aumento de tarifas era muy importante y requiere de acciones inmediatas, mientras que para realizar el proyecto ejecutivo de paneles solares requiere en primer lugar de la adquisición de un predio extenso y meses después su realización. El proyecto es bueno pero se necesita tiempo y una inversión millonaria por la compra de terreno, el costo del proyecto ejecutivo y después el equipo de paneles y de manejo eléctrico. Esta es una medida para el próximo sexenio.

Sexta alternativa, Gestionar ante la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad que al sistema de agua potable de los altos de Yautepec no le apliquen el aumento de tarifas por consumo de energía eléctrica de los equipos de bombeo. Esta propuesta la hicieron los usuarios en una de las reuniones de consulta que les hicimos. Formaron una comisión para realizar la gestión y cuando se les requirió por escrito la evidencia fotográfica y escrita de la gestión ante la CFE la comisión gestora no contestó. El organismo Operador municipal sabía que era inviable que la CFE no le aplicara el aumento a el sistema de agua potable de los altos de Yautepec pero dimos tiempo a que los propios usuarios se desengañaran.

La séptima alternativa, sería la privatización del servicio público de distribución de agua potable, lo que sería peor para los usuarios a los que deseamos proteger y dar mejor



DEPENDENCIA: Sistema del Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

DEPARTAMENTO: Dirección General del SAPSY

NÚMERO DE OFICIO: DGOOM/005/07/2017

EXPEDIENTE: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

servicio, porque tendrían que pagar aparte del costo de llevar el agua a sus hogares y la renovación de infraestructura, la ganancia de la compañía privada que obtenga la concesión, entonces las tarifas serían más elevadas que las que ahora proponemos. Esto generaría inconformidad social muy especialmente en Yautepec que ha depuestos presidentes municipales en defensa del agua potable. Ya tenemos todos los ejemplos de servicios privatizados todos han resultado ser más caros y de baja calidad.

No debemos confundirnos, **la misión del sistema es ofrecer el servicio público del agua potable desinfectada, a toda la población del municipio en la cantidad suficiente para cubrir sus necesidades y al menor costo posible y la responsabilidad de los usuarios es aportar los fondos necesarios para esa misión** y las tarifas actualizadas que proponemos cumplirán con esa misión.

V.- BENEFICIOS

- ✓ Se eliminará el riesgo de cortes de energía desde el primer año de la actualización
- ✓ Las líneas de conducción se rehabilitarán y funcionarán al 100% en un plazo de 2 años con etapas prioritarias cada año,
- ✓ Los tanques de regularización estarán rehabilitados, en un plazo de 2 años en etapas trimestrales,
- ✓ El servicio de desinfección seguirá garantizado, en este caso no podemos dejar de clorar el agua,

- ✓ El servicio de distribución de agua potable será conforme a los tandeos preestablecidos y las fallas de servicio serán mínimas conforme vayamos rehabilitando la infraestructura, año con año. Ya desde ahora iniciamos la rehabilitación de dos líneas gracias a un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Organismo Operador Municipal esto lo socializaremos con los usuarios a través de los ayudantes municipales para que haya una mejor aceptación de la actualización.
- ✓ Después de 3 meses de la publicación de las tarifas actualizadas contaremos con bombas de repuesto para cada planta de bombeo por lo que; la falta de servicio



DEPENDENCIA: Sistema del Agua Potable y Saneamiento de Yauatepec, Morelos.

DEPARTAMENTO: Dirección General del SAPSY

NÚMERO DE OFICIO: DGOOM/005/07/2017

EXPEDIENTE: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

por descompostura de equipos de bombeo se reducirá al mínimo, solo por un día cuando se cambien los equipos de bombeo para mantenimiento, o cuando eventualmente se presente algún incidente que obligue a quitar el servicio.

VI.- COSTO

Todo eso solo por un costo mínimo de un peso diario adicional para la toma doméstica y 2.04 pesos diarios a la toma comercial, Después se actualizarán anualmente en el mismo porcentaje de la inflación.

Por lo anterior solicito la publicación en el periódico Oficial Tierra y Libertad del estado de Morelos, las tarifas actualizadas según el acuerdo de la Junta de Gobierno del Organismo Operador y consensadas mediante consulta pública a los usuarios del Sistema de Agua Potable Los Altos de Yauatepec y que a continuación inserto en la presente Manifestación de Impacto Regulatorio. (Anexo copia certificada de la Junta de gobierno donde se acuerda bajo qué criterio se debe actualizar y copia de boleta de consulta)

Tipo de tarifa	Cuota fija sin medidor
doméstica	\$120.00 (ciento veinte pesos cero centavos)
comercial	\$ 247.38 (doscientos cuarenta y siete pesos treinta y ocho centavos)

ATENTAMENTE

POFR. FERNANDO BALTAZAR ROSALES
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DEL AGUA POTABLE DE YAUTEPEC.



DEPENDENCIA: Sistema del Agua Potable y Saneamiento de Yau-tepec, Morelos.

DEPARTAMENTO: Dirección General del SAPSY

NÚMERO DE OFICIO: DGOOM/011/07/2017

EXPEDIENTE: Sistemas Concesionados.

ASUNTO: Solicitud de Publicación.

Yau-tepec, Morelos a 11 de julio del 2017.

LIC. JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA
PRESENTE:

Por el presente me permito solicitar a usted de la manera más atenta, la revisión de la documentación para la publicación de las cuotas de las tarifas del sistema de agua potable LOS ALTOS DE YAU-TEPEC, que anexo al presente para que le haga las observaciones, para su posterior publicación en el diario oficial.

Anexos:

1. Manifiesto de Impacto regulatorio
2. Nombramiento de Director General Del Organismo Operador Municipal.
3. Copia simple del INE del Director General.
4. Copia del Acta de Sesión de Junta de Gobierno del 14 de febrero donde se autoriza la actualización de tarifas del sistema de agua potable "La Joya" con nombre oficial de SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS ALTOS DE YAU-TEPEC. Y los parámetros y condicionantes para que el organismo operador realice el procedimiento.
5. Copia de las boletas de la consulta pública,
6. Acta de resultados de la consulta pública.

Por su valiosa atención al presente me permito anticiparle las gracias, le proporciono los teléfonos de oficina y personal para establecer la comunicación necesaria, oficina 7353943857, celular 735 2185305 y aprovecho la oportunidad para saludarlo.

ATENTAMENTE

PROFR. FERNANDO BALTAZAR ROSALES
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAU-TEPEC.





2016 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS



POR EL **Orgullo** DE SER... YAUTEPEC Continuidad y más progreso para todos H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

ES COPIA CERTIFICADA



YAUTEPEC, MORELOS, A 13 DE ABRIL DE 2016.

**PROF. FERNANDO BALTAZAR ROSALES.
PRESENTE:**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE POR ACUERDO TOMADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2016, HA SIDO USTED RATIFICADO EN SU NOMBRAMIENTO DE:

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE EN VIGOR EN MORELOS Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL DECRETO NO 1214, POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

LO CONMINO PARA QUE CUMPLA CON LEGALIDAD Y LEALTAD EN EL CARGO CONFERIDO.

ATENTAMENTE.



C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

**BALTAZAR
 ROSALES
 FERNANDO**

EDAD **62**
 SEXO **H**

DOMICILIO

**2DA NETZAHUALCOYOTL 7
 COL CUAUHTEMOC 62730
 YAUTEPEC, MOR.**

FOLIO **0000108970889** AÑO DE REGISTRO **1997 01**
 CLAVE DE ELECTOR **BLRSFR46072317H700**

CURP

ESTADO **17** MUNICIPIO **029**

LOCALIDAD **0001** SECCION **0816**

EMISION **2008** VIGENCIA HASTA **2018**



FIRMA




08J6052950891

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

FORO DE CONSULTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL SAPAY, ABRIL DE 2017.

NOMBRE DEL USUARIO _____ Reconociendo que el Ayuntamiento según el artículo 2 de la Ley Estatal de Agua Potable del Estado de Morelos vigente, está a cargo de la prestación del servicio del agua potable y que actualmente lo hace a través de un grupo de usuarios del sector social según lo establece el mismo artículo en su fracción V, y que según la fracción VI "Los órganos o dependencias de la administración pública municipal o para-municipal, en su caso el Estado, o los grupos organizados de usuarios del sector social, que presten los servicios a que se refiere esta Ley, **ADOPTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ALCANZAR LA AUTONOMÍA FINANCIERA EN LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS Y ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS DE CONTROL NECESARIOS PARA QUE SE REALICEN CON EFICIENCIA Y EFICACIA TÉCNICAS Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.** Que, para este efecto, los ingresos resultantes deberán destinarse única y exclusivamente en la planeación, construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, administración y prestación de los servicios de agua potable, y en su caso, al saneamiento". Y que según el ARTÍCULO *4.- El Ayuntamiento o en su caso el organismo operador municipal correspondiente, tendrá a su cargo: I.- Planear y programar en el ámbito de la jurisdicción respectiva, así como estudiar, proyectar, **PRESUPUESTAR, CONSTRUIR, REHABILITAR,** ampliar, operar, administrar y mejorar tanto los sistemas de captación y conservación de agua, potable, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, como los sistemas de saneamiento, incluyendo el alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, reúso de las mismas y manejo de lodos; y IX.- **CONSTITUIR Y MANEJAR FONDOS DE RESERVA PARA LA REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS A SU CARGO,** para la reposición de sus activos fijos y para el servicio de su deuda; y porque los aumentos a los energéticos establecidos por la Federación, causaron una inflación general que afecta el costo de la operación, administración y mantenimiento, de nuestro Sistema de Agua Potable, como ya nos lo explicaron en dos ocasiones, MI OPINIÓN RESPONSABLE ES QUE LAS CUOTAS DE LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE SE ACTUALICEN DE LA SIGUIENTE MANERA.

<p>OPCIÓN 1: NO SE ACTUALIZAN Y SE QUEDAN EN: \$ 90.00 PESOS LA DOMESTICA Y \$ 186.00 PESOS LA COMERCIAL.</p> <p>=====</p> <p>BENEFICIOS: Los usuarios domésticos, se ahorran \$ 1.00 diario \$30.00 Al mes, y los usuarios comerciales ahorrarían \$2.03 pesos diarios, \$ 61.00 pesos al mes. Cantidad que invertiríamos en; mejoras de la casa, la compra de alimentos, ropa, transporte, tv satelital, refrescos, cigarros, cervezas, celular, que para algunos de los usuarios es más importante que el agua.</p> <p>PERJUICIOS Y RIESGOS: A medio año no habría dinero para el pago de energía eléctrica de las bombas y nos quedaríamos sin servicio, durante algún tiempo, por lo que los usuarios tendrían que gastar en pipas de \$ 400.00</p> <p>La línea de conducción de la laguna y El pozo de tetillas se quedaría sin rehabilitar, lo que provocaría constantes descomposturas y falta de servicio, y gasto excesivo en pipas.</p>	<p>OPCIÓN 2: SE ACTUALIZAN A \$ 120.00 PESOS LA DOMESTICA, Y \$ 247.38 PESOS LA COMERCIAL.</p> <p>=====</p> <p>BENEFICIOS: Con una inversión de \$ 1.00 peso diario adicional, de los usuarios domésticos y \$2.03 pesos los comerciales, aseguramos que haya dinero suficiente para el pago de energía eléctrica, y también habría fondos para las reparaciones de fugas y equipos de bombeo.</p> <p>PERJUICIOS Y RIESGOS: No habría el fondo de rehabilitación por lo que; La línea de conducción de la laguna y el pozo tetillas se quedaría sin rehabilitar, causando frecuentes reparaciones y suspensión del servicio de agua.</p> <p>Habría que comprar pipas de \$ 400.00</p> <p>Nosotros preferimos utilizar el dinero en alimento, vestido, mejoras en mi casa, transporte, refrescos, cervezas, cigarros, tv satelital, que en él agua.</p>	<p>OPCIÓN 3 SE ACTUALIZAN A: DOMÉSTICA \$ 138.00 PESOS COMERCIAL \$ 286.44 PESOS REUNIMOS UN MILLON DE PESOS, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DONA OTRO MILLÓN</p> <p>=====</p> <p>BENEFICIOS: Con una inversión de \$1 peso con 27 centavos diarios de los usuarios domésticos y de \$3.30 diarios de los usuarios comerciales.</p> <p>Aseguramos que haya dinero suficiente para el pago del gasto corriente, y energía eléctrica.</p> <p>Habría fondos para las reparaciones de fugas y equipos de bombeo.</p> <p>Además, se contaría con dos millones de pesos el que reuniríamos los usuarios y el que donaría el Ayuntamiento de Yauatepec para la rehabilitación del pozo tetillas y de la línea de conducción de la laguna de Hueyapan.</p> <p>PARA NOSOTROS PRIMERO ES EL AGUA</p>
---	---	---

FIRMA DEL USUARIO

ACTA GENERAL DE CONSULTA A USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LOS ALTOS DE YAUTEPEC CONCECIONADO A LA ASOCIACION CIVIL UNIDAS POR EL AGUA, COLONIAS DE LOS ALTOS DE YAUTEPEC.

YAUTEPEC MORELOS 23 DE ABRIL DE 2017, DESPUES DE REALIZAR LAS CONSULTAS DE USUARIOS PROGRAMADA PARA EL DIA DE HOY, ACORDADA EN REUNION DE SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE ANEXA INVITACION EN DONDE PARTICIPAN LOS AYUDANTES DE LAS COLONIAS, LA JOYA, AMADOR SALAZAR, ALVARO LEONEL Y TETILLAS, EN DONDE TODOS ACORDARON Y ACEPTARON LLEVAR A CABO LA CONSULTA RELATIVA A LA ACTUALIZACION DE LAS CUOTAS DE LAS TARIFAS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, SOLICITADAS POR EL COMITÉ VECINAL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LOS ALTOS DE YAUTEPEC EN COORDINACIÓN CON LOS AYUDANTES MUNICIPALES DE LAS COLONIAS YA ENUNCIADAS; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON LAS SIGUIENTES INCIDENCIAS Y SE HACE CONSTAR QUE A LAS 9:30 SE CONSTITUYE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EN LA COLONIA ALVARO LEONEL EN DONDE SE ENCUENTRA LA AYUDANTE MUNICIPAL DE ALVARO LEONEL DE NOMBRE JULIETA CLAUDIA GONZALEZ BAUTISTA EN COMPAÑÍA DE APROXIMADAMENTE TREINTA PERSONAS QUIENES MANIFIESTAN QUE NO VAN A PERMITIR EL ACCESO A LA AYUDANTIA PORQUE NO ESTAN DE ACUERDO CON LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONSULTA DE USUARIOS, AL NO PERMITIR EL ACCESO, LOS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA, SE RETIRAN DEL LUGAR YA QUE NO SE PERMITE EL PROCESO DEJANDO VIDEOGRABADO LA INCIDENCIA POR LO TANTO DE ESTA COLONIA NO EXISTE RESULTADO. EN LAS OTRAS TRES COLONIAS SE REALIZA EL PROCESO CON INCIDENCIAS MENORES REGISTRADAS EN LAS RESPECTIVAS ACTAS QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE; POR LO TANTO SIENDO LAS 15:51 HORAS SE REALIZA EL CONTEO DE LAS ACTAS LEVANTADAS TENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

OPCIONES	ÁLVARO LEONEL	AMADOR SALAZAR	LA JOYA	TETILLAS	TOTAL VOTACIÓN
Opción 1	0	7	0	4	11
Opción 2	0	38	6	34	78
Opción 3	0	12	1	23	36

RESULTANDO GANADORA LA OPCION NUMERO 2 DE LA CONSULTA REALIZADA, REGISTRANDO EL PRESENTE RESULTADO, EN PRESENCIA DE LOS INVOLUCRADOS EN TODO EL PROCESO DE CONSULTA LOS CUALES FIRMAN AL MARGEN Y CALCE DE LA PRESENTE ACTA PARA DAR CERTEZA LEGAL.

PROFESOR FERNANDO BALTAZAR ROSALES
DIRECTOR DEL SAPSY

PROFESOR JOSE CRUZ ROMERO GOMEZ
PRESIDENTE DE SAPUA

LIDIA VAZQUEZ RODRIGUEZ
AYUDANTE MUNICIPAL
COLONIA TETILLAS

LIC RAFUL BUSTOS CORRALES
AYUDANTE MUNICIPAL
AMADOR SALAZAR



Lidia Vázquez

Raful Bustos

HOJA DE CÁLCULO DE ACTUALIZACIÓN
DE CUOTAS DE TARIFAS SISTEMA LOS ALTOS

	Ejercicio 2016	% del total del gasto	por ciento de aumento del gasto por partida	ingresos y gasto esperado para 12 meses con tarifas actualizadas
INGRESOS RECAUDADOS POR:				
pago de servicio, recargos, cobranza				
nuevos contratos, materiales,				
sanciones y otros	\$ 4,176,419.00			\$ 5,561,484.75 ← ingreso anual
EGRESOS				
Energia electrica	\$ 2,429,906.00	53%	30%	\$ 3,158,877.80
Nómina	\$ 1,424,629.00	31%	0.0958	\$ 1,561,108.46
materiales para mantenimiento,		0%		
Rep. De fugas, y bacheo	\$ 329,252.00	7%	15%	\$ 378,639.80
Mantenimiento de equipos de bombeo	\$ 142,991.00	3%	15%	\$ 164,439.65
mantenimiento de vehiculos y		0%		
renta de maquinas y grúa	\$ 60,062.00	1%	15%	\$ 69,071.30
combustibles y lubricantes	\$ 71,222.00	2%	15%	\$ 81,905.30
diversos varios	\$ 143,148.00	3%	3%	\$ 147,442.44
FONDO PARA LA REHABILITACIÓN	\$ -			
	\$ 4,601,210.00	100%		\$ 5,561,484.75 ← gasto anual
Déficit anual	-\$ 424,791.00			

La **primera** columna contiene los conceptos

la **segunda** columna es de los ingresos y egresos reales del 2016

la **tercera** columna es de los porcentajes que representan las diferentes partidas del gasto anual 2016

la **cuarta** columna es de los porcentajes de aumento de las partidas del gasto para el 2017

la **quinta** columna es de los ingresos y egresos anuales que se esperan realizar con las cuotas de las tarifas actualizadas



INFORMACIÓN FUE AMPLIADA CON LAS RESPUESTAS DADAS POR EL PROPIO DIRECTOR GENERAL A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR VIRTUD DE LAS DIVERSAS PREGUNTAS QUE ESTOS LE FORMULARON. EN SEGUIDA SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN DE LEY PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

**VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN: TRES
ABSTENCIONES..... : UNO**

La abstención corresponde al representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

DE CONFORMIDAD CON EL ANTERIOR RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE POR APROBADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EJERCER EN EL AÑO 2017.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 3, DE LA ORDEN DEL DÍA.

4.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 4 DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE CONSISTE EN ACORDAR LA FORMA DE APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2017. AL EFECTO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PRESENTA LA OPCIÓN ESCALONADA EN 10 MESES, LA CUAL TIENE POR OBJETIVO MINIMIZAR LAS POSIBLES INCONFORMIDADES DE LOS USUARIOS.

DESPUÉS DE ESCUCHAR E INTERCAMBIAR LAS DIFERENTES OPINIONES Y PROPUESTAS, LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS AUTORIZADAS, SE APLIQUEN DE MANERA ESCALONADA, CON UN AUMENTO MENSUAL EN EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA, HASTA LLEGAR AL 100% EN UN LAPSO DE DIEZ MESES, ESTO A PARTIR DEL MES FEBRERO DEL 2017.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 4, DE LA ORDEN DEL DÍA.

5.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 5 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ACORDAR LAS ACCIONES Y TIEMPOS MÁXIMOS DE PAGO, EN LA CAMPAÑA DE COBRANZA DE REZAGOS DE LOS USUARIOS MOROSOS, PARA EFECTOS DE CREAR UN FONDO DE INVERSIÓN EN ACTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE REPUESTO.- EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, INFORMA QUE CONOCE DOS FORMAS DE EJECUTAR EL COBRO A LOS USUARIOS MOROSOS:

A).- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO.

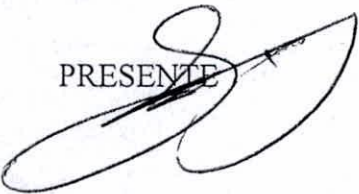

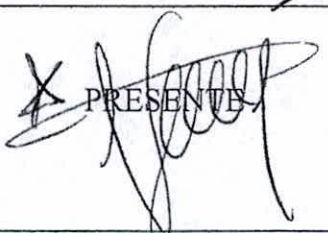
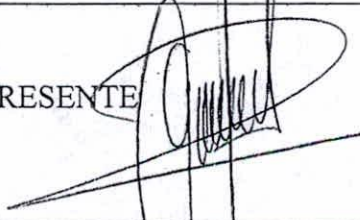
B).- O A TRAVÉS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA.

EL DIRECTOR GENERAL PROPONE QUE SE ACUERDE QUE EL COBRO SE REALICE CON LA PRIMERA OPCIÓN EN UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DEL REQUERIMIENTO DE PAGO QUE NORMALMENTE HACE EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL.

DESPUÉS DE LAS OPINIONES Y PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE ACUERDA QUE LA CARTERA VENCIDA SE RECUPERE A TRAVÉS DE UN DESPACHO JURIDICO DE COBRANZA.

**A.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES
DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

**CONFORME AL CUADRO DE ASISTENCIA QUE EN SEGUIDA
SE INDICA, APARECIENDO EL NOMBRE Y CARGO DE CADA
INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE TIENEN POR PRESENTES
A LOS SIGUIENTES:**

NOMBRE Y CARGO:	FIRMA DE ASISTENCIA:
<p>C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del SAPSY.</p>	<p>PRESENTE</p> 
<p>LIC. MARÍA LUISA HERRERA GUTIÉRREZ. Síndico Municipal, Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.</p>	<p>AUSENTE</p>
<p>C. ALFREDO FUENTES RUBIO. Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto y Derechos Humanos.</p>	<p>PRESENTE.</p> 
<p>C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ALVARADO. Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.</p>	<p>PRESENTE</p> 
<p>Representante de la Comisión Nacional del Agua.</p>	<p>AUSENTE</p>
<p>C. ALBERTO AGUILAR ROMAN. Representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.</p>	<p>PRESENTE</p> 
<p>C. SANDRA GABRIELA PÉREZ SÁNCHEZ. Vicepresidenta y Representante del Consejo Consultivo.</p>	<p>AUSENTE</p>

DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO DE ASISTENCIA ANTERIOR, SE TIENEN POR PRESENTES A CUATRO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CUYOS NOMBRES Y CARGOS SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL MISMO. APARECIENDO TRES INTEGRANTES AUSENTES, NO OBSTANTE Y HABER SIDO CONVOCADOS TOOS DE MANERA OPRTUNA, TAL Y COMO CONSTA EN LAS INVITACIONES Y EL ACUSE RESPECTIVO DE LAS MISMAS. SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA PREVIA INVITACIÓN REALIZADA AL MISMO, DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DEL

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017, EN EL SALÓN DE JUNTAS DE LA "CAFETERÍA 3", UBICADA EN CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 144, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, ESTADO DE MORELOS, TIENE LUGAR LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, CONFORME Y PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL PROFR. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- A).- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
B).- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

1.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EJERCER EN EL AÑO 2017.

4.- ACORDAR LA FORMA DE APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2017.

5.- ACORDAR LAS ACCIONES Y TIEMPOS MÁXIMOS DE PAGO EN LA CAMPAÑA DE COBRANZA DE LOS REZAGOS DE USUARIOS MOROSOS, PARA EFECTOS DE CREAR UN FONDO DE INVERSIÓN EN ACTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE REPUESTO.

6.- PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA", PARA AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE LAS TARIFAS EN UN 30 %.

7.- ACUERDO PARA CREAR LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

8.- ASUNTOS GENERALES: COMPRENDE DOS TEMAS...

A).- Informe anual del estado que guarda el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, en sus aspectos: operativos, de infraestructura y administrativo.

B).- Informe del plan de trabajo del encargado de despacho de la Comisaría del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

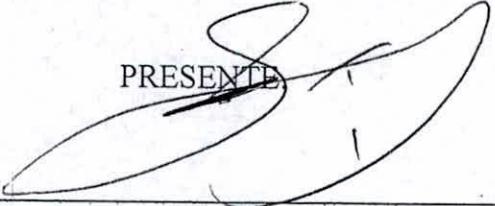

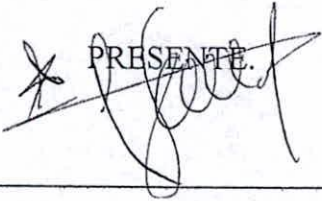
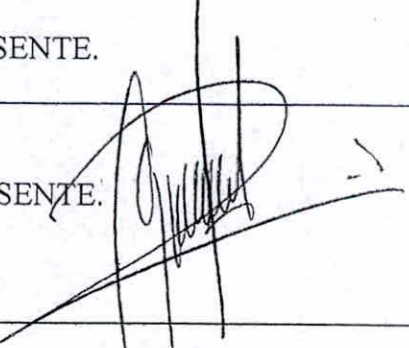
9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ALONSO GUTIÉRREZ, PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIENDO A FIRMAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 9, DE LA ORDEN DEL DÍA.

FIRMANDO EL CIERRE DE ESTA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES:

NOMBRE Y CARGO:	FIRMAS DE ASISTENCIA:
C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del SAPSY.	PRESENTE 
LIC. MARÍA LUISA HERRERA GUTIÉRREZ. Síndico Municipal, Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.	AUSENTE.
C. ALFREDO FUENTES RUBIO. Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto y Derechos Humanos.	PRESENTE. 
C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ALVARADO. Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.	* PRESENTE. 
Representante de la Comisión Nacional del Agua.	AUSENTE.
C. ALBERTO AGUILAR ROMAN. Representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.	PRESENTE. 
C. SANDRA GABRIELA PÉREZ SÁNCHEZ. Vicepresidenta y Representante del Consejo Consultivo.	AUSENTE.

(FINAL DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL S.A.P.S.Y.).

SIN TEXTO SIN TEXTO SIN TEXTO SIN TEXTO



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA LA JUNTA DE GOBIERNO EMITA EL ACUERDO RESPECTIVO PARA CREAR DE MANERA FORMAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22, 23, 26, 27 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DESPUÉS DE ESCUCHAR LA INFORMACIÓN Y LA PETICIÓN QUE LES HACE EL DIRECTOR GENERAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y PARA CUMPLIR CON EL MARCO LEGAL CORRESPONDIENTE, LA JUNTA DE GOBIERNO EMITE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LEY EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDANDO INTEGRADOS LA UNIDAD Y EL COMITÉ CITADOS, DE LA MANERA COMO SE INDICA EN LÍNEAS ANTERIORES, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23, 26, 27 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 7, DE LA ORDEN DEL DÍA.

8.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 8 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN TRATAR LOS ASUNTOS GENERALES DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, EL CUAL COMPRENDE DOS TEMAS:

A).- Informe anual del estado que guarda el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, en sus aspectos: operativos, de infraestructura y administrativo.

B).- Informe del plan de trabajo del encargado de despacho de la Comisaría del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

A).- **CON RELACIÓN AL PRIMER TEMA**, EL DIRECTOR GENERAL PROFR. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL A SU CARGO, TANTO EN EL ASPECTO OPERATIVO, EL CUAL COMPRENDE LA FORMA DE OPERAR LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, CON EL PERSONAL OPERATIVO DE FONTANERÍA RESPECTIVO, PARA QUE EL SERVICIO LLEGUE A LOS USUARIOS; COMO EN EL ASPECTO DE SU INFRAESTRUCTURA O TÉCNICO, EL CUAL COMPRENDE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO; IGUALMENTE EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, EL CUAL COMPRENDE EL ESTADO FINANCIERO, NÚMERO DE TOMAS, FACTIBILIDADES, FACTURACIÓN Y COBRANZA.

B).- **EN RELACIÓN AL SEGUNDO TEMA**, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DEL PROPIO ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, LIC. JULIO SEGURA GARCÍA, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE SU PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2017, EL CUAL SE BASARÁ FUNDAMENTALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO Y EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE EN VIGOR EN MORELOS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 8, DE LA ORDEN DEL DÍA.

9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- RESPECTO DEL PUNTO NO. 9 DE LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL SEÑOR AGUSTÍN

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 5, DE LA ORDEN DEL DÍA.

6.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO NO. 6 DE LA ORDEN DEL DÍA **CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA", PARA AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE LAS TARIFAS EN UN 30 %-** SOBRE ESTE PUNTO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN TÉCNICO FINANCIERO QUE PREVALECE EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA", INFORMANDO QUE SOLICITAN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS CUOTAS Y TARIFAS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN UN 30 %, EL DIRECTOR GENERAL INFORMA TAMBIÉN QUE LA REVISIÓN AL ANÁLISIS PRESENTADO POR LOS CONCESIONARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA", DA COMO RESULTADO PARA TENER FONDOS PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. LA ACTUALIZACIÓN DEBERÍA DE SER DE UN 45 %.

AL RESPECTO PROPONE QUE SEA LA COMUNIDAD DE USUARIOS QUIEN DECIDA ENTRE EL 30 % QUE SOLAMENTE ALCANZA PARA EL GASTO CORRIENTE, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; Y EL 45 % QUE ALCANZA PARA IR REALIZANDO PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE NECESITA CON URGENCIA.

DESPUÉS DE ESCUCHAR E INTERCAMBIAR PROPUESTAS Y OPINIONES, LA JUNTA DE GOBIERNO TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: QUE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DECIDA DEL 30 % AL 45%, LA ACTUALIZACIÓN DE SUS CUOTAS Y TARIFAS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 6, DE LA ORDEN DEL DÍA.

7.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO NO. 7 DE LA ORDEN DEL DÍA, **CONSISTENTE EN EL ACUERDO PARA CREAR LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.** EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE DESDE EL MES DE MARZO DEL AÑO PASADO, SE VIENE TRABAJANDO CON LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA FORMADO DE MANERA PROVISIONAL Y CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Se designa como **Titular de la Unidad de Transparencia** a la **C. ISELA BALTAZAR TORRES**, quien actualmente viene desempeñando ese cargo y antes tuvo el cargo de Cajera del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, lo anterior de conformidad con los artículos 26, 27 y relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Morelos.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

Con fundamento en los artículos 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor en el Estado de Morelos, se designan como **Integrantes del Comité de Transparencia** a los siguientes:

- I.- **PRESIDENTE:** C. Fernando Baltazar Rosales (Director General del S.A.P.S.Y.).
- II.- **COORDINADOR:** C. Luis Fernando García Gómez (Director Administrativo del S.A.P.S.Y.).
- III.- **SECRETARIO TÉCNICO:** C. Paulo Juárez Navarrete (Secretario Técnico del S.A.P.S.Y.).
- IV.- **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:** C. Isela Baltazar Torres (Titular de la Unidad de Transparencia del S.A.P.S.Y.) (Antes cajera del S.A.P.S.Y.).
- V.- **TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO:** C. Julio Segura García (Encargado de Despacho de la Comisarfa del S.A.P.S.Y.).



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, EL LIC. JULIO SEGURA GARCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CON LO ANTERIOR SE AGOTA EL PREÁMBULO MARCADO CON LA LETRA "A", DE LA ORDEN DEL DÍA.

B.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTES CUATRO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA, EL SEÑOR AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.

CON LO ANTERIOR SE AGOTA EL PREÁMBULO MARCADO CON LA LETRA "B", DE LA ORDEN DEL DÍA.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA:

1.- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 1, EL CUAL CONSISTE EN LA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, AL EFECTO SE HACE CONSTAR QUE LA JUNTA DE GOBIERNO PREVIA REVISIÓN DE LA MISMA, APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS LA ORDEN DEL DÍA, CONSECUENTEMENTE LA RATIFICA EN SUS MISMOS TÉRMINOS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 1, DE LA ORDEN DEL DÍA.

2.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 2 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.- AL EFECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL PROF. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PROCEDE A PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016, HACIENDO LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES NECESARIAS, DE CONFORMIDAD COMO LE FUERON SOLICITADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. EN SEGUIDA SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN DE LEY PARA SU APROBACIÓN, OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

**VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN: TRES
ABSTENCIONES..... : UNO**

La abstención corresponde al representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

DE CONFORMIDAD CON EL ANTERIOR RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE POR APROBADA LA CUENTA PÚBLICA QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 2, DE LA ORDEN DEL DÍA.

3.- ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 3 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EJERCER EN EL AÑO 2017.- AL EFECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PROCEDE A PRESENTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017, HACIENDO UNA EXPOSICIÓN AMPLIA SOBRE LOS DIVERSOS ASPECTOS Y RUBROS QUE COMPRENDE EL PROYECTO PRESENTADO, INCLUSO